



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA GESTIÓN AUTONÓMICA DE LOS FONDOS *NEXT GENERATION UE* Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN AL MENOS EL 15 % DE LOS FONDOS PREASIGNADOS A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desgraciada y letal crisis de la Covid-19 está siendo una gran aceleradora de procesos históricos. La Unión Europea y el Gobierno de España han entendido la oportunidad que la reconstrucción de la economía y de la sociedad supone para caminar y avanzar en este sentido.

La Junta de Castilla y León también debe saber entender esta oportunidad que, bien gestionada, podría suponer un importante impulso para la Comunidad. Una oportunidad que se presenta:

- En clave de sostenibilidad, para hacer frente a los retos del cambio climático, con el punto fuerte de nuestra diversidad y extensión territorial, con todos los valores que atesora.
- En clave de cohesión territorial, para tomar de una vez por todas las riendas de la gobernanza territorial que garantice la igualdad de derechos.
- En clave de lucha frente a los retos demográficos, con el impulso de proyectos tractors de reindustrialización y diversificación económica creadores de empleo de calidad.



La Junta de Castilla y León no puede dilapidar esta oportunidad haciendo lo de siempre: un espolvoreo de recursos en proyectos frecuentemente anecdóticos y desconectados entre sí, asignados con criterios únicamente clientelares y huérfanos de un proyecto de Comunidad en el que podrían cobrar fuerza y generar sinergias.

Cuando hay un proyecto de Comunidad el todo es siempre mucho más que la suma de las partes. Sin proyecto común, los fondos se diluyen en proyectos sin orientación y al albur de los mercados.

Cuando más importante es sumar a un proyecto de Comunidad, la Junta de Castilla y León camina en solitario, sobrada de soberbia e incapacidad y generando, además, una profunda inestabilidad política en un contexto en el que es más necesario que nunca reducir incertidumbres, garantizar la seguridad jurídica y agilizar la gestión.

Castilla y León necesita un proyecto coherente con el modelo de reconstrucción de la Unión Europea y del Gobierno de España, basado en las transiciones verde y digital, el impulso de la ciencia, la investigación y la transferencia tecnológica, sin dejar a nadie atrás, con especial atención a la igualdad de género.

Este proyecto tiene que ser compartido por las Entidades Locales y las empresas y autónomos de la Comunidad, con capacidad para movilizar los valores y capacidades de nuestros recursos humanos. Además, tiene que movilizar al conjunto de nuestra economía partiendo de la capacidad tractora de los sectores estratégicos actuales y desplegar también la enorme capacidad de creación de empleo que tienen la economía de la cultura y la creación y el sistema de cuidados del Estado de Bienestar.

Acertar con los proyectos exige proximidad y compromiso. Por ello, es necesario que la Administración autonómica vaya de la mano de las Corporaciones Locales, aprovechando los instrumentos de los que la propia Comunidad se ha dotado, como es el caso de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, un órgano análogo, en el ámbito autonómico, a la Conferencia de Presidentes, para el debate de asuntos de Comunidad que afecten a intereses comunes autonómicos y locales.

Castilla y León ha recibido ya, según la propia Junta, una preasignación inicial de fondos *Next Generation UE* de 1.553,80 millones de euros.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Exigir al Presidente la Junta de Castilla y León la convocatoria inmediata de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación al objeto de abordar las siguientes propuestas de acuerdo:
 - Establecer el marco de cooperación entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales para desarrollar las líneas directrices de un proyecto de Comunidad capaz de aprovechar los fondos *Next Generation UE*, para abordar las transformaciones económicas, sociales y demográficas que nuestra Comunidad necesita.
 - Establecer los procedimientos de cooperación y coordinación económica, técnica y administrativa para agilizar la gestión y el seguimiento y evaluación de las inversiones con cargo a los fondos *Next Generation UE*, y garantizar la objetividad, la equidad y la eficiencia en su aplicación, sin discriminaciones entre territorios, sectores productivos o colectivos sociales destinatarios.
 - Determinar la participación de las Entidades Locales en la gestión de los fondos *Next Generation UE* preasignados a la Junta de Castilla y León, que en ningún caso será inferior al 15 % del total.

En Salamanca, a 5 de octubre de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista